

**TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO APROBADO POR
REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE
CUADRO DE CONCORDANCIAS**

TEXTO REFUNDIDO DE LA LCSP

Ley 30/2007 y demás leyes objeto de refundición

ARTICULADO	
Artículo 1. Objeto y finalidad	Artículo 1. Objeto y finalidad
Artículo 2. Ámbito de aplicación	Artículo 2. Ámbito de aplicación
Artículo 3. Ámbito subjetivo	Artículo 3. Ámbito subjetivo; Disposición adicional 3, primer párrafo; Disposición Adicional 33 ^a
Artículo 4. Negocios y contratos excluidos.	Artículo 4. Negocios y contratos excluidos.
Artículo 5. Calificación de los contratos	Artículo 5. Calificación de los contratos
Artículo 6. Contrato de obras	Artículo 6. Contrato de obras
Artículo 7. Contrato de concesión de obras públicas	Artículo 7. Contrato de concesión de obras públicas
Artículo 8. Contrato de gestión de servicios públicos	Artículo 8. Contrato de gestión de servicios públicos.
Artículo 9. Contrato de suministro	Artículo 9. Contrato de suministro
Artículo 10. Contrato de servicios	Artículo 10. Contrato de servicios
Artículo 11 . Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado	Artículo 11 . Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado.
Artículo 12. Contratos mixtos	Artículo 12. Contratos mixtos
Artículo 13. Delimitación general.	Artículo 13. Delimitación general

Artículo 14. Contratos de obras y de concesión de obras públicas sujetos a una regulación armonizada: umbral.	Artículo 14. Contratos de obras y de concesión de obras públicas sujetos a una regulación armonizada: umbral.
Artículo 15. Contratos de suministro sujetos a una regulación armonizada: umbral	Artículo 15. Contratos de suministro sujetos a una regulación armonizada: umbral.
Artículo 16. Contratos de servicios sujetos a una regulación armonizada: umbral	Artículo 16. Contratos de servicios sujetos a una regulación armonizada: umbral.
Artículo 17. Contratos subvencionados sujetos a una regulación armonizada	Artículo 17. Contratos subvencionados sujetos a una regulación armonizada.
Artículo 18. Régimen aplicable a los contratos del sector público	Artículo 18. Régimen aplicable a los contratos del sector público
Artículo 19. Contratos administrativos	Artículo 19. Contratos administrativos
Artículo 20. Contratos privados	Artículo 20. Contratos privados.
Artículo 21. Jurisdicción competente.	Artículo 21. Jurisdicción competente; Artículo 260 TRLCAP
Artículo 22. Necesidad, idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación.	Artículo 22. Necesidad e idoneidad del contrato; artículo 37.1 de la Ley 2/2011.
Artículo 23. Plazo de duración de los contratos	Artículo 23. Plazo de duración de los contratos
Artículo 24. Ejecución de obras y fabricación de bienes muebles por la Administración, y ejecución de servicios con la colaboración de empresarios particulares	Artículo 24. Ejecución de obras y fabricación de bienes muebles por la Administración, y ejecución de servicios con la colaboración de empresarios particulares.
Artículo 25. Libertad de pactos	Artículo 25. Libertad de pactos
Artículo 26. Contenido mínimo del contrato	Artículo 26. Contenido mínimo del contrato
Artículo 27. Perfección de los contratos	Artículo 27. Perfección de los contratos.
Artículo 28. Carácter formal de la contratación del sector público	Artículo 28. Carácter formal de la contratación del sector público.
Artículo 29. Remisión de contratos al Tribunal de Cuentas	Artículo 29. Remisión de contratos al Tribunal de Cuentas
Artículo 30. Datos estadísticos	Artículo 30. Datos estadísticos

Artículo 31. Supuestos de invalidez	Artículo 31. Supuestos de invalidez.
Artículo 32. Causas de nulidad de derecho administrativo	Artículo 32. Causas de nulidad de derecho administrativo
Artículo 33. Causas de anulabilidad de derecho administrativo	Artículo 33. Causas de anulabilidad de derecho administrativo
Artículo 34. Revisión de oficio	Artículo 34. Revisión de oficio
Artículo 35. Efectos de la declaración de nulidad	Artículo 35. Efectos de la declaración de nulidad
Artículo 36. Causas de invalidez de derecho civil	Artículo 36. Causas de invalidez de derecho civil
Artículo 37. Supuestos especiales de nulidad contractual	Artículo 37. Supuestos especiales de nulidad contractual.
Artículo 38. Consecuencias jurídicas de la declaración de nulidad en los supuestos del artículo anterior	Artículo 38. Consecuencias jurídicas de la declaración de nulidad en los supuestos del artículo anterior.
Artículo 39. Interposición de la cuestión de nulidad	Artículo 39. Interposición de la cuestión de nulidad.
Artículo 40. Recurso especial en materia de contratación: Actos recurribles.	Artículo 310 . Recurso especial en materia de contratación: Actos recurribles.
Artículo 41. Órgano competente para la resolución del recurso.	Artículo 311 . Órgano competente para la resolución del recurso; Disposición Adicional 3ª.2.
Artículo 42 . Legitimación	Artículo 312 . Legitimación.
Artículo 43. Solicitud de medidas provisionales	Artículo 313 . Solicitud de medidas provisionales.
Artículo 44. Iniciación del procedimiento y plazo de interposición	Artículo 314 . Iniciación del procedimiento y plazo de interposición.
Artículo 45. Efectos derivados de la interposición del recurso	Artículo 315 . Efectos derivados de la interposición del recurso.
Artículo 46. Tramitación del procedimiento	Artículo 316 . Tramitación del procedimiento.
Artículo 47. Resolución	Artículo 317 . Resolución.
Artículo 48. Determinación de la indemnización	Artículo 318 . Determinación de la indemnización.
Artículo 49. Efectos de la resolución.	Artículo 319 . Efectos de la resolución.

Artículo 50. Arbitraje	Artículo 320 . Arbitraje.
Artículo 51. Competencia para contratar	Artículo 40. Competencia para contratar
Artículo 52. Responsable del contrato	Artículo 41. Responsable del contrato
Artículo 53. Perfil de contratante	Artículo 42. Perfil de contratante.
Artículo 54. Condiciones de aptitud	Artículo 43. Condiciones de aptitud
Artículo 55. Empresas no comunitarias	Artículo 44. Empresas no comunitarias
Artículo 56. Condiciones especiales de compatibilidad	Artículo 45. Condiciones especiales de compatibilidad
Artículo 57. Personas jurídicas	Artículo 46. Personas jurídicas
Artículo 58. Empresas comunitarias	Artículo 47. Empresas comunitarias
Artículo 59. Uniones de empresarios	Artículo 48. Uniones de empresarios
Artículo 60. Prohibiciones de contratar.	Artículo 49. Prohibiciones de contratar.
Artículo 61. Declaración de la concurrencia de prohibiciones de contratar y efectos.	Artículo 50. Declaración de la concurrencia de prohibiciones de contratar y efectos.
Artículo 62. Exigencia de solvencia	Artículo 51. Exigencia de solvencia
Artículo 63. Integración de la solvencia con medios externos	Artículo 52. Integración de la solvencia con medios externos
Artículo 64. Concreción de las condiciones de solvencia	Artículo 53. Concreción de las condiciones de solvencia.
Artículo 65. Exigencia de clasificación	Artículo 54. Exigencia de clasificación
Artículo 65. Exención de la exigencia de clasificación.	Artículo 55. Exención de la exigencia de clasificación
Artículo 67. Criterios aplicables y condiciones para la clasificación	Artículo 56. Criterios aplicables y condiciones para la clasificación
Artículo 68. Competencia para la clasificación	Artículo 57. Competencia para la clasificación
Artículo 69. Inscripción registral de la clasificación	Artículo 58. Inscripción registral de la clasificación
Artículo 70. Plazo de vigencia y revisión de las clasificaciones	Artículo 59. Plazo de vigencia y revisión de las clasificaciones

Artículo 71. Comprobación de los elementos de la clasificación	Artículo 60. Comprobación de los elementos de la clasificación
Artículo 72. Acreditación de la capacidad de obrar	Artículo 61. Acreditación de la capacidad de obrar
Artículo 73. Prueba de la no concurrencia de una prohibición de contratar.	Artículo 62. Prueba de la no concurrencia de una prohibición de contratar
Artículo 74. Medios de acreditar la solvencia	Artículo 63. Medios de acreditar la solvencia
Artículo 75. Solvencia económica y financiera	Artículo 64. Solvencia económica y financiera
Artículo 76. Solvencia técnica en los contratos de obras	Artículo 65. Solvencia técnica en los contratos de obras
Artículo 77. Solvencia técnica en los contratos de suministro	Artículo 66. Solvencia técnica en los contratos de suministro
Artículo 78. Solvencia técnica o profesional en los contratos de servicios	Artículo 67. Solvencia técnica o profesional en los contratos de servicios
Artículo 79. Solvencia técnica o profesional en los restantes contratos	Artículo 68. Solvencia técnica o profesional en los restantes contratos
Artículo 80. Acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad	Artículo 69. Acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad
Artículo 81. Acreditación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental.	Artículo 70. Acreditación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental
Artículo 82. Documentación e información complementaria	Artículo 71. Documentación e información complementaria
Artículo 83. Certificaciones de Registros Oficiales de Licitadores y Empresas Clasificadas	Artículo 72. Certificaciones de Registros Oficiales de Licitadores y Empresas Clasificadas
Artículo 84. Certificados comunitarios de clasificación	Artículo 73. Certificados comunitarios de clasificación
Artículo 85. Supuestos de sucesión del contratista	Artículo 73 bis. Supuestos de sucesión del contratista.
Artículo 86. Objeto del contrato	Artículo 74. Objeto del contrato
Artículo 87. Precio	Artículo 75. Precio

Artículo 88. Cálculo del valor estimado de los contratos	Artículo 76. Cálculo del valor estimado de los contratos.
Artículo 89. Procedencia y límites.	Artículo 77. Procedencia y límites
Artículo 90. Sistema de revisión de precios.	Artículo 78. Sistema de revisión de precios
Artículo 91. Fórmulas	Artículo 79. Fórmulas
Artículo 92. Coeficiente de revisión	Artículo 80. Coeficiente de revisión
Artículo 93. Revisión en casos de demora en la ejecución	Artículo 81. Revisión en casos de demora en la ejecución
Artículo 94. Pago del importe de la revisión	Artículo 82. Pago del importe de la revisión
Artículo 95. Exigencia de garantía	Artículo 83. Exigencia de garantía.
Artículo 96. Garantías admitidas	Artículo 84. Garantías admitidas
Artículo 97. Régimen de las garantías prestadas por terceros	Artículo 85. Régimen de las garantías prestadas por terceros
Artículo 98. Garantía global	Artículo 86. Garantía global
Artículo 99. Constitución, reposición y reajuste de garantías	Artículo 87. Constitución, reposición y reajuste de garantías.
Artículo 100. Responsabilidades a que están afectas las garantías	Artículo 88. Responsabilidades a que están afectas las garantías
Artículo 101. Preferencia en la ejecución de garantías	Artículo 89. Preferencia en la ejecución de garantías
Artículo 102. Devolución y cancelación de las garantías	Artículo 90. Devolución y cancelación de las garantías
Artículo 103. Exigencia y régimen.	Artículo 91. Exigencia y régimen.
Artículo 104. Supuestos y régimen	Artículo 92. Supuestos y régimen.
Artículo 105. Supuestos	Artículo 92 bis. Supuestos.
Artículo 106. Modificaciones previstas en la documentación que rige la licitación	Artículo 92 ter. Modificaciones previstas en la documentación que rige la licitación.
Artículo 107. Modificaciones no previstas en la documentación que rige la licitación	Artículo 92 quater. Modificaciones no previstas en la documentación que rige la licitación.

Artículo 108. Procedimiento	Artículo 92 quinquies. Procedimiento.
Artículo 109. Expediente de contratación: iniciación y contenido	Artículo 93. Expediente de contratación: iniciación y contenido
Artículo 110. Aprobación del expediente	Artículo 94. Aprobación del expediente
Artículo 111. Expediente de contratación en contratos menores	Artículo 95. Expediente de contratación en contratos menores
Artículo 112. Tramitación urgente del expediente	Artículo 96. Tramitación urgente del expediente.
Artículo 113. Tramitación de emergencia	Artículo 97. Tramitación de emergencia
Artículo 114. Pliegos de cláusulas administrativas generales.	Artículo 98. Pliegos de cláusulas administrativas generales
Artículo 115. Pliegos de cláusulas administrativas particulares	Artículo 99. Pliegos de cláusulas administrativas particulares.
Artículo 116. Pliegos de prescripciones técnicas	Artículo 100. Pliegos de prescripciones técnicas.
Artículo 117. Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas	Artículo 101. Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas
Artículo 118. Condiciones especiales de ejecución del contrato	Artículo 102. Condiciones especiales de ejecución del contrato.
Artículo 119. Información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales	Artículo 103. Información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales
Artículo 120. Información sobre las condiciones de subrogación en contratos de trabajo	Artículo 104. Información sobre las condiciones de subrogación en contratos de trabajo
Artículo 121. Proyecto de obras	Artículo 105. Proyecto de obras
Artículo 122. Clasificación de las obras	Artículo 106. Clasificación de las obras
Artículo 123. Contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración	Artículo 107. Contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración
Artículo 124. Presentación del proyecto por el empresario	Artículo 108. Presentación del proyecto por el empresario
Artículo 125. Supervisión de proyectos.	Artículo 109. Supervisión de proyectos

Artículo 126. Replanteo del proyecto	Artículo 110. Replanteo del proyecto
Artículo 127. Contenido de los pliegos de cláusulas administrativas en los contratos de obra con abono total del precio	Artículo 111. Contenido de los pliegos de cláusulas administrativas en los contratos de obra con abono total del precio
Artículo 128. Estudio de viabilidad	Artículo 112. Estudio de viabilidad
Artículo 129. Anteproyecto de construcción y explotación de la obra	Artículo 113. Anteproyecto de construcción y explotación de la obra
Artículo 130. Proyecto de la obra y replanteo de éste	Artículo 114. Proyecto de la obra y replanteo de éste
Artículo 131. Pliegos de cláusulas administrativas particulares	Artículo 115. Pliegos de cláusulas administrativas particulares
Artículo 132. Régimen jurídico del servicio	Artículo 116. Régimen jurídico del servicio
Artículo 133. Pliegos y anteproyecto de obra y explotación	Artículo 117. Pliegos y anteproyecto de obra y explotación
Artículo 134 . Evaluación previa	Artículo 118 . Evaluación previa.
Artículo 135. Programa funcional	Artículo 119. Programa funcional
Artículo 136. Clausulado del contrato	Artículo 120. Clausulado del contrato
Artículo 137. Establecimiento de prescripciones técnicas y preparación de pliegos	Artículo 121. Establecimiento de prescripciones técnicas y preparación de pliegos.
Artículo 138. Procedimiento de adjudicación	Artículo 122. Procedimiento de adjudicación
Artículo 139. Principios de igualdad y transparencia	Artículo 123. Principios de igualdad y transparencia
Artículo 140. Confidencialidad	Artículo 124. Confidencialidad
Artículo 141. Anuncio previo	Artículo 125. Anuncio previo.
Artículo 142. Convocatoria de licitaciones	Artículo 126. Convocatoria de licitaciones
Artículo 143. Plazos de presentación de las solicitudes de participación y de las proposiciones	Artículo 127. Plazos de presentación de las solicitudes de participación y de las proposiciones
Artículo 144. Reducción de plazos en caso de tramitación urgente	Artículo 128. Reducción de plazos en caso de tramitación urgente

Artículo 145. Propositiones de los interesados	Artículo 129. Propositiones de los interesados
Artículo 146. Presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos	Artículo 130. Presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
Artículo 147. Admisibilidad de variantes o mejoras	Artículo 131. Admisibilidad de variantes o mejoras
Artículo 148. Subasta electrónica	Artículo 132. Subasta electrónica
Artículo 149. Sucesión en el procedimiento	Artículo 133. Sucesión en el procedimiento
Artículo 150. Criterios de valoración de las ofertas	Artículo 134. Criterios de valoración de las ofertas.
Artículo 151. Clasificación de las ofertas, adjudicación del contrato y notificación de la adjudicación	Artículo 135. Clasificación de las ofertas, adjudicación del contrato y notificación de la adjudicación.
Artículo 152. Ofertas con valores anormales o desproporcionados	Artículo 136. Ofertas con valores anormales o desproporcionados.
Artículo 153. Información no publicable	Artículo 137. Información no publicable.
Artículo 154. Publicidad de la formalización de los contratos	Artículo 138. Publicidad de la formalización de los contratos.
Artículo 155. Renuncia a la celebración del contrato y desistimiento del procedimiento de adjudicación por la Administración	Artículo 139. Renuncia a la celebración del contrato y desistimiento del procedimiento de adjudicación por la Administración.
Artículo 156. Formalización de los contratos	Artículo 140. Formalización de los contratos.
Artículo 157. Delimitación	Artículo 141. Delimitación
Artículo 158. Información a los licitadores	Artículo 142. Información a los licitadores
Artículo 159. Plazos para la presentación de proposiciones	Artículo 143. Plazos para la presentación de proposiciones
Artículo 160. Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación.	Artículo 144. Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación
Artículo 161. Adjudicación	Artículo 145. Adjudicación.
Artículo 162. Caracterización	Artículo 146. Caracterización

Artículo 163. Criterios para la selección de candidatos	Artículo 147. Criterios para la selección de candidatos
Artículo 164. Solicitudes de participación	Artículo 148. Solicitudes de participación
Artículo 165. Selección de solicitantes	Artículo 149. Selección de solicitantes
Artículo 166. Contenido de las invitaciones e información a los invitados	Artículo 150. Contenido de las invitaciones e información a los invitados.
Artículo 167. Propositiones	Artículo 151. Propositiones
Artículo 168. Adjudicación	Artículo 152. Adjudicación
Artículo 169. Caracterización	Artículo 153. Caracterización
Artículo 170. Supuestos generales.	Artículo 154. Supuestos generales
Artículo 171. Contratos de obras	Artículo 155. Contratos de obras
Artículo 172. Contratos de gestión de servicios públicos	Artículo 156. Contratos de gestión de servicios públicos
Artículo 173. Contratos de suministro	Artículo 157. Contratos de suministro
Artículo 174. Contratos de servicios	Artículo 158. Contratos de servicios.
Artículo 175. Otros contratos	Artículo 159. Otros contratos
Artículo 176. Delimitación de la materia objeto de negociación	Artículo 160. Delimitación de la materia objeto de negociación
Artículo 177. Anuncio de licitación y presentación de solicitudes de participación	Artículo 161. Anuncio de licitación y presentación de solicitudes de participación
Artículo 178. Negociación de los términos del contrato	Artículo 162. Negociación de los términos del contrato
Artículo 179. Caracterización	Artículo 163. Caracterización
Artículo 180. Supuestos de aplicación	Artículo 164. Supuestos de aplicación
Artículo 181. Apertura del procedimiento y solicitudes de participación	Artículo 165. Apertura del procedimiento y solicitudes de participación

Artículo 182. Diálogo con los candidatos	Artículo 166. Diálogo con los candidatos
Artículo 183. Presentación y examen de las ofertas	Artículo 167. Presentación y examen de las ofertas
Artículo 184. Ámbito de aplicación.	Artículo 168. Ámbito de aplicación
Artículo 185. Bases del concurso	Artículo 169. Bases del concurso
Artículo 186. Participantes	Artículo 170. Participantes
Artículo 187. Publicidad	Artículo 171. Publicidad
Artículo 188. Decisión del concurso	Artículo 172. Decisión del concurso
Artículo 189. Delimitación general	Artículo 173. Delimitación general
Artículo 190. Adjudicación de los contratos sujetos a regulación armonizada	Artículo 174. Adjudicación de los contratos sujetos a regulación armonizada.
Artículo 191. Adjudicación de los contratos que no estén sujetos a regulación armonizada	Artículo 175. Adjudicación de los contratos que no estén sujetos a regulación armonizada
Artículo 192. Régimen de adjudicación de contratos	Artículo 176. Régimen de adjudicación de contratos
Artículo 193. Adjudicación de contratos subvencionados	Artículo 177. Adjudicación de contratos subvencionados
Artículo 194. Sistemas para la racionalización de la contratación de las Administraciones Públicas	Artículo 178. Sistemas para la racionalización de la contratación de las Administraciones Públicas
Artículo 195. Sistemas para la racionalización de la contratación de otras entidades del sector público	Artículo 179. Sistemas para la racionalización de la contratación de otras entidades del sector público
Artículo 196. Funcionalidad y límites	Artículo 180. Funcionalidad y límites
Artículo 197. Procedimiento de celebración de acuerdos marco	Artículo 181. Procedimiento de celebración de acuerdos marco.
Artículo 198. Adjudicación de contratos basados en un acuerdo marco	Artículo 182. Adjudicación de contratos basados en un acuerdo marco.
Artículo 199. Funcionalidad y límites	Artículo 183. Funcionalidad y límites

Artículo 200. Implementación	Artículo 184. Implementación
Artículo 201. Incorporación de empresas al sistema	Artículo 185. Incorporación de empresas al sistema
Artículo 202. Adjudicación de contratos en el marco de un sistema dinámico de contratación	Artículo 186. Adjudicación de contratos en el marco de un sistema dinámico de contratación.
Artículo 203. Funcionalidad y principios de actuación	Artículo 187. Funcionalidad y principios de actuación
Artículo 204. Creación de centrales de contratación por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales	Artículo 188. Creación de centrales de contratación por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales
Artículo 205. Adhesión a sistemas externos de contratación centralizada	Artículo 189. Adhesión a sistemas externos de contratación centralizada
Artículo 206. Régimen general	Artículo 190. Régimen general
Artículo 207. Adquisición centralizada de equipos y sistemas para el tratamiento de la información	Artículo 191. Adquisición centralizada de equipos y sistemas para el tratamiento de la información
Artículo 208. Régimen jurídico	Artículo 192. Régimen jurídico
Artículo 209. Vinculación al contenido contractual	Artículo 193. Vinculación al contenido contractual
Artículo 210. Enumeración	Artículo 194. Enumeración
Artículo 211. Procedimiento de ejercicio	Artículo 195. Procedimiento de ejercicio.
Artículo 212. Ejecución defectuosa y demora	Artículo 196. Ejecución defectuosa y demora
Artículo 213. Resolución por demora y prórroga de los contratos	Artículo 197. Resolución por demora y prórroga de los contratos
Artículo 214. Indemnización de daños y perjuicios	Artículo 198. Indemnización de daños y perjuicios
Artículo 215. Principio de riesgo y ventura	Artículo 199. Principio de riesgo y ventura
Artículo 216. Pago del precio	Artículo 200. Pago del precio.
Artículo 217. Procedimiento para hacer efectivas las deudas de las Administraciones Públicas	Artículo 200 bis. Procedimiento para hacer efectivas las deudas de las Administraciones Públicas.

Artículo 218. Transmisión de los derechos de cobro	Artículo 201. Transmisión de los derechos de cobro
Artículo 219. Potestad de modificación del contrato	Artículo 202. Potestad de modificación del contrato
Artículo 220. Suspensión de los contratos	Artículo 203. Suspensión de los contratos
Artículo 221. Extinción de los contratos	Artículo 204. Extinción de los contratos
Artículo 222. Cumplimiento de los contratos y recepción de la prestación	Artículo 205. Cumplimiento de los contratos y recepción de la prestación
Artículo 223. Causas de resolución	Artículo 206. Causas de resolución.
Artículo 224. Aplicación de las causas de resolución	Artículo 207. Aplicación de las causas de resolución.
Artículo 225. Efectos de la resolución	Artículo 208. Efectos de la resolución.
Artículo 226. Cesión de los contratos	Artículo 209. Cesión de los contratos
Artículo 227. Subcontratación.	Artículo 210. Subcontratación, Disposición adicional 28.
Artículo 228. Pagos a subcontratistas y suministradores	Artículo 211. Pagos a subcontratistas y suministradores
Artículo 229. Comprobación del replanteo	Artículo 212. Comprobación del replanteo
Artículo 230. Ejecución de las obras y responsabilidad del contratista	Artículo 213. Ejecución de las obras y responsabilidad del contratista
Artículo 231. Fuerza mayor	Artículo 214. Fuerza mayor
Artículo 232. Certificaciones y abonos a cuenta	Artículo 215. Certificaciones y abonos a cuenta
Artículo 233. Obras a tanto alzado y obras con precio cerrado	Artículo 216. Obras a tanto alzado y obras con precio cerrado.
Artículo 234. Modificación del contrato de obras	Artículo 217. Modificación del contrato de obras.
Artículo 235. Recepción y plazo de garantía.	Artículo 218. Recepción y plazo de garantía
Artículo 236. Responsabilidad por vicios ocultos	Artículo 219. Responsabilidad por vicios ocultos
Artículo 237. Causas de resolución	Artículo 220. Causas de resolución.

Artículo 238. Suspensión de la iniciación de la obra	Artículo 221. Suspensión de la iniciación de la obra.
Artículo 239. Efectos de la resolución	Artículo 222. Efectos de la resolución
Artículo 240. Modalidades de ejecución de las obras	Artículo 223. Modalidades de ejecución de las obras
Artículo 241. Responsabilidad en la ejecución de las obras por terceros	Artículo 224. Responsabilidad en la ejecución de las obras por terceros
Artículo 242. Principio de riesgo y ventura en la ejecución de las obras	Artículo 225. Principio de riesgo y ventura en la ejecución de las obras.
Artículo 243. Modificación del proyecto	Artículo 226. Modificación del proyecto.
Artículo 244. Comprobación de las obras	Artículo 227. Comprobación de las obras
Artículo 245. Derechos del concesionario	Artículo 228. Derechos del concesionario
Artículo 246. Obligaciones del concesionario	Artículo 229. Obligaciones del concesionario
Artículo 247. Uso y conservación de la obra pública	Artículo 230. Uso y conservación de la obra pública
Artículo 248. Zonas complementarias de explotación comercial	Artículo 231. Zonas complementarias de explotación comercial
Artículo 249. Prerrogativas y derechos de la Administración	Artículo 232. Prerrogativas y derechos de la Administración.
Artículo 250. Modificación de la obra pública	Artículo 233. Modificación de la obra pública.
Artículo 251. Secuestro de la concesión	Artículo 234. Secuestro de la concesión
Artículo 252. Penalidades por incumplimientos del concesionario	Artículo 235. Penalidades por incumplimientos del concesionario
Artículo 253. Financiación de las obras	Artículo 236. Financiación de las obras
Artículo 254. Aportaciones públicas a la construcción	Artículo 237. Aportaciones públicas a la construcción
Artículo 255. Retribución por la utilización de la obra	Artículo 238. Retribución por la utilización de la obra
Artículo 256. Aportaciones públicas a la explotación	Artículo 239. Aportaciones públicas a la explotación
Artículo 257. Obras públicas diferenciadas	Artículo 240. Obras públicas diferenciadas

Artículo 258. Mantenimiento del equilibrio económico del contrato	Artículo 241. Mantenimiento del equilibrio económico del contrato.
Artículo 259. Emisión de obligaciones y otros títulos	Artículo 253 TRLCAP. Emisión de obligaciones y otros títulos
Artículo 260. Incorporación a títulos negociables de los derechos de crédito del concesionario.	Artículo 254 TRLCAP. Incorporación a títulos negociables de los derechos de crédito del concesionario.
Artículo 261. Objeto de la hipoteca de la concesión.	Artículo 255 TRLCAP. Objeto de la hipoteca de la concesión.
Artículo 262. Derechos del acreedor hipotecario.	Artículo 256. Derechos del acreedor hipotecario.
Artículo 263. Ejecución de la hipoteca.	Artículo 257 TRLCAP. Ejecución de la hipoteca.
Artículo 264. Derechos de titulares de cargas inscritas o anotadas sobre la concesión para el caso de resolución concesional	Artículo 258 TRLCAP. Derechos de titulares de cargas inscritas o anotadas sobre la concesión para el caso de resolución concesional
Artículo 265. Créditos participativos.	Artículo 259 TRLCAP. Créditos participativos.
Artículo 266. Modos de extinción	Artículo 242. Modos de extinción
Artículo 267. Extinción de la concesión por transcurso del plazo	Artículo 243. Extinción de la concesión por transcurso del plazo.
Artículo 268. Plazo de las concesiones	Artículo 244. Plazo de las concesiones.
Artículo 269. Causas de resolución	Artículo 245. Causas de resolución
Artículo 270. Aplicación de las causas de resolución	Artículo 246. Aplicación de las causas de resolución
Artículo 271. Efectos de la resolución	Artículo 247. Efectos de la resolución
Artículo 272. Destino de las obras a la extinción de la concesión	Artículo 248. Destino de las obras a la extinción de la concesión
Artículo 273. Subcontratación	Artículo 249. Subcontratación
Artículo 274. Adjudicación de contratos de obras por el concesionario	Artículo 250. Adjudicación de contratos de obras por el concesionario.
Artículo 275. Ámbito del contrato	Artículo 251. Ámbito del contrato
Artículo 276. Régimen jurídico	Artículo 252. Régimen jurídico

Artículo 277. Modalidades de la contratación	Artículo 253. Modalidades de la contratación
Artículo 278. Duración	Artículo 254. Duración
Artículo 279. Ejecución del contrato	Artículo 255. Ejecución del contrato
Artículo 280. Obligaciones generales	Artículo 256. Obligaciones generales
Artículo 281. Prestaciones económicas	Artículo 257. Prestaciones económicas
Artículo 282. Modificación del contrato y mantenimiento de su equilibrio económico	Artículo 258. Modificación del contrato y mantenimiento de su equilibrio económico.
Artículo 283. Reversión	Artículo 259. Reversión
Artículo 284. Falta de entrega de contraprestaciones económicas y medios auxiliares	Artículo 260. Falta de entrega de contraprestaciones económicas y medios auxiliares
Artículo 285. Incumplimiento del contratista	Artículo 261. Incumplimiento del contratista
Artículo 286. Causas de resolución	Artículo 262. Causas de resolución.
Artículo 287. Aplicación de las causas de resolución	Artículo 263. Aplicación de las causas de resolución
Artículo 288. Efectos de la resolución	Artículo 264. Efectos de la resolución
Artículo 289. Subcontratación	Artículo 265. Subcontratación
Artículo 290. Arrendamiento	Artículo 266. Arrendamiento
Artículo 291. Contratos de fabricación y aplicación de normas y usos vigentes en comercio internacional	Artículo 267. Contratos de fabricación y aplicación de normas y usos vigentes en comercio internacional
Artículo 292. Entrega y recepción	Artículo 268. Entrega y recepción
Artículo 293. Pago del precio	Artículo 269. Pago del precio
Artículo 294. Pago en metálico y en otros bienes.	Artículo 270. Pago en metálico y en otros bienes
Artículo 295. Facultades de la Administración en el proceso de fabricación	Artículo 271. Facultades de la Administración en el proceso de fabricación

Artículo 296 . Modificación del contrato de suministro	Artículo 272 . Modificación del contrato de suministro
Artículo 297. Gastos de entrega y recepción	Artículo 273. Gastos de entrega y recepción
Artículo 298. Vicios o defectos durante el plazo de garantía	Artículo 274. Vicios o defectos durante el plazo de garantía
Artículo 299. Causas de resolución	Artículo 275 . Causas de resolución.
Artículo 300. Efectos de la resolución	Artículo 276. Efectos de la resolución
Artículo 301. Contenido y límites	Artículo 277. Contenido y límites
Artículo 302. Determinación del precio	Artículo 278. Determinación del precio
Artículo 203. Duración	Artículo 279. Duración
Artículo 304. Régimen de contratación para actividades docentes	Artículo 280. Régimen de contratación para actividades docentes
Artículo 305. Ejecución y responsabilidad del contratista	Artículo 281. Ejecución y responsabilidad del contratista
Artículo 305 . Modificación de estos contratos	Artículo 282 . Modificación de estos contratos.
Artículo 307. Cumplimiento de los contratos	Artículo 283. Cumplimiento de los contratos
Artículo 308. Causas de resolución	Artículo 284 . Causas de resolución.
Artículo 309. Efectos de la resolución	Artículo 285. Efectos de la resolución
Artículo 310. Subsanción de errores y corrección de deficiencias	Artículo 286. Subsanción de errores y corrección de deficiencias
Artículo 311. Indemnizaciones	Artículo 287. Indemnizaciones
Artículo 312. Responsabilidad por defectos o errores del proyecto	Artículo 288. Responsabilidad por defectos o errores del proyecto
Artículo 313. Régimen jurídico	Artículo 289. Régimen jurídico
Artículo 314. Duración	Artículo 290. Duración
Artículo 315. Financiación.	Artículos 37. 2 y 3 Ley 2/2011
Artículo 316. Órganos de contratación	Artículo 291. Órganos de contratación

Artículo 317. Autorización para contratar.	Artículo 292. Autorización para contratar; Disposición Adicional 7º Ley 13/2003; Artículo 63 Ley 26/2009.
Artículo 318 Desconcentración	Artículo 293. Desconcentración
Artículo 319. Abstención y recusación	Artículo 294. Abstención y recusación
Artículo 320. Mesas de contratación	Artículo 295. Mesas de contratación
Artículo 321. Mesa especial del diálogo competitivo	Artículo 296. Mesa especial del diálogo competitivo
Artículo 322. Mesa de contratación del sistema estatal de contratación centralizada	Artículo 297. Mesa de contratación del sistema estatal de contratación centralizada
Artículo 323. Jurados de concursos	Artículo 298. Jurados de concursos
Artículo 324 Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado	Artículo 299. Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado
Artículo 325. Órganos consultivos en materia de contratación de las Comunidades Autónomas	Artículo 300. Órganos consultivos en materia de contratación de las Comunidades Autónomas
Artículo 326. Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado	Artículo 301. Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado
Artículo 327. Registros Oficiales de licitadores y empresas clasificadas de las Comunidades Autónomas	Artículo 302. Registros Oficiales de licitadores y empresas clasificadas de las Comunidades Autónomas
Artículo 328. Contenido del Registro	Artículo 303. Contenido del Registro
Artículo 329. Voluntariedad de la inscripción (correcciones formales)	Artículo 304. Voluntariedad de la inscripción
Artículo 330. Responsabilidad del empresario en relación con la actualización de la información registral	Artículo 305. Responsabilidad del empresario en relación con la actualización de la información registral
Artículo 331. Publicidad	Artículo 306. Publicidad
Artículo 332. Colaboración entre Registros	Artículo 307. Colaboración entre Registros

Artículo 333. Registro de Contratos del Sector Público	Artículo 308. Registro de Contratos del Sector Público
Artículo 334. Plataforma de Contratación del Estado	Artículo 309. Plataforma de Contratación del Estado
DISPOSICIONES ADICIONALES	
D A 1. Contratación en el extranjero	D A 1. Contratación en el extranjero
D A 2. Normas específicas de contratación en las Entidades Locales(se acalra si en el cálculo del importe se incluye el IVA)	D A 2. Normas específicas de contratación en las Entidades Locales
D A 3 Reglas especiales sobre competencia para adquirir equipos y sistemas para el tratamiento de la información y de las comunicaciones	D A 4 Reglas especiales sobre competencia para adquirir equipos y sistemas para el tratamiento de la información y de las comunicaciones
D A 4 Contratación con empresas que tengan en su plantilla personas con discapacidad o en situación de exclusión social y con entidades sin ánimo de lucro.	D A 6 Contratación con empresas que tengan en su plantilla personas con discapacidad o en situación de exclusión social y con entidades sin ánimo de lucro; Artículo 70 bis.
D A 5 Contratos reservados	D A 7 Contratos reservados
D A 6 Disposiciones aplicables a las Universidades Públicas.	D A 8, Clasificación exigible a las Universidades Públicas; D A 9, Exención de la exigencia de clasificación para las Universidades Públicas.
D A 7Exención de requisitos para los Organismos Públicos de Investigación en cuanto adjudicatarios de contratos	D A 10 Exención de requisitos para los Organismos Públicos de Investigación en cuanto adjudicatarios de contratos
D A 8 Contratos celebrados en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales.	D A 11 Contratos celebrados en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales.
D A 9 Normas especiales para la contratación del acceso a bases de datos y la suscripción a publicaciones	D A 12 Normas especiales para la contratación del acceso a bases de datos y la suscripción a publicaciones
D A 10 Modificaciones de cuantías, plazos y otras derivadas de los Anexos de directivas comunitarias	D A 13 Modificaciones de cuantías, plazos y otras derivadas de los Anexos de directivas comunitarias

D A 11 Actualización de cifras fijadas por la Unión Europea	D A 14 Actualización de cifras fijadas por la Unión Europea
D A 12 Cómputo de plazos	D A 15 Cómputo de plazos
D A 13 Referencias al Impuesto sobre el Valor Añadido	D A 16 Referencias al Impuesto sobre el Valor Añadido
D A 14 Espacio Económico Europeo	D A 17 Espacio Económico Europeo
DA 15 Normas relativas a los medios de comunicación utilizables en los procedimientos regulados en esta Ley.	D A 18 Normas relativas a los medios de comunicación utilizables en los procedimientos regulados en esta Ley
D A 16 Uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en los procedimientos regulados en la Ley.	D A 19 Uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en los procedimientos regulados en la Ley; D A 3 Ley 34/2010.
D A 17 Sustitución de letrados en las Mesas de contratación	D A 20 Sustitución de letrados en las Mesas de contratación
D A 18 Garantía de accesibilidad para personas con discapacidad	D A 21 Garantía de accesibilidad para personas con discapacidad
D A 19 Responsabilidad de las autoridades y del personal al servicio de las Administraciones Públicas	D A 22. Responsabilidad de las autoridades y del personal al servicio de las Administraciones Públicas
D A 20 Conciertos para la prestación de asistencia sanitaria y farmacéutica celebrados por la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado, la Mutualidad General Judicial y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas	D A 23 Conciertos para la prestación de asistencia sanitaria y farmacéutica celebrados por la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado, la Mutualidad General Judicial y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas
D A 21 Contratos incluidos en en los ámbitos de la defensa y de la seguridad	D A 24 Contratos incluidos en el ámbito del artículo 296 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.
D A 22 Régimen de contratación de ciertos Organismos.	D A 25 Régimen de contratación de ciertos Organismos
D A 23 Prácticas contrarias a la libre competencia	D A 27 Prácticas contrarias a la libre competencia
D A 24 Prestación de asistencia sanitaria en situaciones de urgencia	DA 29 Prestación de asistencia sanitaria en situaciones de urgencia
D A 25 Régimen jurídico de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA), y de sus filiales.	D A 30 Régimen jurídico de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA), y de sus filiales

D A 26 Protección de datos de carácter personal	D A 31 Protección de datos de carácter personal
D A 27 Agrupaciones europeas de cooperación territorial.	D A 32 Agrupaciones europeas de cooperación territorial.
D A 28 Adquisición Centralizada de medicamentos y productos sanitarios con miras al Sistema Nacional de Salud.	D A 34 Adquisición Centralizada de medicamentos y productos sanitarios con miras al Sistema Nacional de Salud.
D A 29 Fórmulas institucionales de colaboración entre el sector público y el sector privado.	D A 35 Régimen de adjudicación de contratos públicos en el marco de fórmulas institucionales de colaboración entre el sector público y el sector privado; Artículo 37 Ley 2/2011
D A 30 Régimen de los órganos competentes para resolver los recursos de la Administración General del Estado y Entidades Contratantes adscritas a ella	D A 3 Ley 34/2010
D A 31 Autorización del Consejo de Ministros en concesiones de autopistas de peaje.	D A 7.2 Ley 13/2003
DISPOSICIONES TRANSITORIAS	
D T 1. Expedientes iniciados y contratos adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley	D T 1. Expedientes iniciados y contratos adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley
D T 2. Fórmulas de revisión.	D T 2. Fórmulas de revisión
D T 3 Determinación de cuantías por los departamentos ministeriales respecto de los Organismos autónomos adscritos a los mismos	D T 3 Determinación de cuantías por los departamentos ministeriales respecto de los Organismos autónomos adscritos a los mismos
D T 4 Determinación de los casos en que es exigible la clasificación de las empresas.	D T 5 Determinación de los casos en que es exigible la clasificación de las empresas, DA 6 RDI 9/2008
D T 5 Régimen transitorio de los procedimientos de adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada celebrados por entidades que no tienen el carácter de Administración Pública	D T 6 Régimen transitorio de los procedimientos de adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada celebrados por entidades que no tienen el carácter de Administración Pública
D T 6 Plazos a los que se refiere el artículo 216 de la Ley.	D T 8 Plazos a los que se refiere el artículo 200 de la Ley.

D T 7 Régimen supletorio para las Comunidades Autónomas	D T 2 Ley 34/2010 Régimen supletorio para las Comunidades Autónomas
D T 8 Procedimientos en curso	D T 3 Ley 34/2010 Procedimientos en curso
DISPOSICIONES FINALES	
D F 1. Actualización de las referencias a determinados órganos	D F 6. Actualización de las referencias a determinados órganos
D F 2. Títulos competenciales	D F 7. Títulos competenciales
D F 3 Normas aplicables a los procedimientos regulados en esta Ley	D F 9 Normas aplicables a los procedimientos regulados en esta Ley.
D F 4 Habilitación normativa en materia de uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos, y uso de factura electrónica.	D F 9 Habilitación normativa en materia de uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos, y uso de factura electrónica
D F 5 Fomento de la contratación pública de actividades innovadoras.	Art. 38 Ley 2/2011 Fomento de la contratación pública de actividades innovadoras.
D F 6 Habilitación para el desarrollo reglamentario	D F 11 Habilitación para el desarrollo reglamentario